

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 5 de diciembre de 2024

- ➔ Programa Universitario de Derechos Humanos.
Estancia de servicio social, prácticas profesionales con opción a titulación o voluntariado. Convocatoria 2025-22
- ➔ Instituto de Investigaciones Económicas.
Premio Anual de Investigación Económica
Maestro Jesús Silva Herzog 2024. Versión Externa.....3
- ➔ Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior.
Recepción abierta de artículos para el número 12.....5



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20241205/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/241205-convocatorias/>



ovit
Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica

**Innova
UNAM**

UNAM
Nuestra gran Universidad

Taller de Emprendimiento de Base Tecnológica para la comunidad académica UNAM

**Inicia 26
de febrero
2025**

Criterios de selección:
+Contar con una idea o proyecto de Base Tecnológica
+Ser académica/o de la UNAM
+Tener interés en emprender

Apertura de registro próximamente



CONVOCATORIA 2025-2 ESTANCIA DE SERVICIO SOCIAL, PRÁCTICAS PROFESIONALES CON OPCIÓN A TITULACIÓN O VOLUNTARIADO

La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos (PUDH) de la UNAM te invita a realizar servicio social, prácticas profesionales con opción de titulación o voluntariado en un espacio educativo, práctico y experiencial con orientación y acompañamiento de profesionistas para realizar actividades multidisciplinarias que atienden problemáticas de posible vulneración de derechos humanos a personas o grupos de atención prioritaria.

ALGUNAS DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES A REALIZAR

- **Inmersión directa en casos de vulneración a derechos humanos.** Se analizan casos bajo técnicas de enseñanza clínica para el litigio estratégico con perspectiva de derechos humanos.
- **Modelo de trabajo multidisciplinario.** El alumnado de las licenciaturas participantes, se integra en un modelo colaborativo de trabajo, para realizar sus actividades, a fin de ofrecer atención integral en asesoría jurídica, análisis de casos, trámite ante instancias administrativas y jurisdiccionales, así como acompañamiento psicosocial contando con el acompañamiento, guía y supervisión.
- **Revisión y contestación de documentos jurídicos sustentados conforme a la normatividad aplicable.** Se realiza el análisis, trámite y seguimiento jurídico, así como el respectivo abordaje psicosocial sobre situaciones de vulneración de derechos humanos a grupos prioritarios.

HABILIDADES Y APTITUDES QUE SE ADQUIEREN O FORTALECEN

- Comunicación asertiva escrita y oral ante las personas usuarias o representadas, operadores jurídicos, contrapartes y otras personas profesionistas involucradas en los casos.
- Habilidades metodológicas para el litigio estratégico.
- Formación en redacción y argumentación jurídico-práctica para el litigio estratégico.
- Desarrollo y fortalecimiento del criterio jurídico y pensamiento analítico.
- Desarrollo de una perspectiva psicosocial sobre los casos que se representan.
- Conocimiento, interpretación y aplicación del orden jurídico nacional e internacional.
- Habilidades para comparecer ante instancias jurisdiccionales y/o administrativas.
- Habilidades para trabajar en equipo de manera colaborativa en asesorías jurídicas, acompañamientos psicosociales con enfoque multidisciplinario formando una comunidad de aprendizaje práctico-reflexivo.
- Empatía y escucha activa para identificar necesidades y posibles soluciones a los casos planteados.

BASES PARTICIPANTES

1. Alumnado de cualquier modalidad de las licenciaturas de Derecho, Psicología, Trabajo Social y Relaciones Internacionales.

REQUISITOS

2. Para realizar servicio social debe contar con el 70% de créditos académicos; prácticas profesionales con opción a titulación debe contar con el 100% de créditos, y para realizar voluntariado debe contar con inscripción vigente en las licenciaturas referidas de sexto semestre en adelante.
3. Compromiso, responsabilidad y disponibilidad de tiempo para realizar una estancia de cuatro horas de lunes a viernes.
4. Seleccionar el turno para realizar su estancia: matutino de 9:00 a 13:00 horas y vespertino de 15:00 a 19:00 horas.
5. Presentar un ensayo argumentativo con una extensión de 2 a 3 cuartillas (Arial 12, interlineado 1.5), sobre los siguientes temas:
 - a. Migración y los nuevos contextos jurídicos, sociales y culturales en México.
 - b. La argumentación jurídica en la defensa de derechos humanos, el control constitucional y convencional.
 - c. Enfoque diferencial de derechos humanos para grupos de atención prioritaria, como: personas migrantes, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, infancias migrantes o desplazadas, personas con discapacidad, indígenas, personas adultas mayores, personas de la diversidad sexogenérica, personas privadas de su libertad, entre otros.
6. Acudir a una entrevista presencial con el equipo evaluador del PUDH, el 23 o 24 de enero de 2025, en el horario que se asigne dentro de las 11:00 a 14:00 horas.
7. Al ser de las personas seleccionadas, se requiere la participación en el taller de inducción (obligatorio) del 3 al 5 de febrero de 2025, en un horario de 10:00 a 13:00 horas.

RECEPCIÓN DE TRABAJOS

8. El plazo es a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 21 de enero de 2025, al correo electrónico: pudhclinica_juridica@unam.mx

RESULTADOS

Se notificarán los resultados el 30 de enero de 2025 a través del correo electrónico registrado.

Dudas y aclaraciones: pudhclinica_juridica@unam.mx o en las pláticas informativas del 5 de diciembre de 2024, a las 12:00 y 18:00 horas (impartidas por estudiantes de la actual estancia) Sigue la transmisión en vivo por el Instagram de la Clínica Jurídica del PUDH @clinica_juridicapudh Aviso de privacidad: https://www.pudh.unam.mx/acuerdo_privacidad.html

EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONVOCA AL

PREMIO ANUAL DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA MAESTRO JESÚS SILVA HERZOG 2024

VERSIÓN EXTERNA

CONSIDERANDO:

- que entre las finalidades de la Universidad Nacional Autónoma de México está la de formar investigadores útiles a la sociedad, promover el estudio de los problemas económicos que atañen al país y formular alternativas de solución;
 - que uno de los objetivos del Instituto de Investigaciones Económicas es fomentar el análisis económico de la realidad nacional y su entorno mundial;
 - que el maestro Jesús Silva Herzog impulsó la realización de estudios económicos en el país, fundando el Instituto de Investigaciones Económicas;
 - que se instituyó el Premio Anual de Investigación Económica Maestro Jesús Silva Herzog en homenaje a su memoria;
 - que el Premio consiste en otorgar un incentivo económico y un reconocimiento académico a las mejores investigaciones sobre la economía mexicana,
3. Se tomarán en cuenta el rigor científico y metodológico del análisis y el sustento bibliohemerográfico, estadístico o de investigación de campo.
 4. Los trabajos deberán ser originales e inéditos, no estar pendientes de resolución en ningún otro certamen, ni haber sido elaborados por encargo específico remunerado, ni haber sido presentados como propuesta de publicación o estar en proceso de dictamen por algún comité editorial. No podrán participar trabajos que hayan sido premiados en cualquier otro certamen.
 5. Las investigaciones podrán ser individuales, colectivas o tesis de posgrado (no se aceptarán tesis de licenciatura). Por investigaciones colectivas se entienden aquellas que guardan unidad en su conjunto y entre sus partes y no la suma de artículos independientes entre sí. Los autores de investigaciones colectivas tendrán que ser externos al Instituto en 80%, a efecto de ser presentadas en esta versión.
 6. Los trabajos publicados en las redes electrónicas se considerarán como obras publicadas por lo que no podrán participar, con excepción de las tesis de posgrado que por normatividad de la universidad de origen deban colocarse en formato electrónico en sitios de acceso público.

el Instituto de Investigaciones Económicas convoca al Premio Anual de Investigación Económica Maestro Jesús Silva Herzog para

INVESTIGACIONES EXTERNAS AL INSTITUTO

PREMIOS

Primer lugar: \$ 70 000.00 m.n. y diploma.
Segundo lugar: \$ 25 000.00 m.n. y diploma.

BASES

1. Podrán participar investigadores y estudiosos, nacionales y extranjeros residentes en el país.
2. Las investigaciones deberán abordar temas relativos a los problemas económicos de México, sobre aspectos teóricos o empíricos y contribuir al análisis y formulación de alternativas para su solución, de acuerdo con los considerandos de la presente convocatoria.
7. Cada autor podrá concursar solamente con un trabajo.
8. No podrán participar los autores ganadores de los dos premios del año inmediato anterior a la presente convocatoria.
9. Los trabajos se presentarán en español y tendrán una extensión mínima de 100 cuartillas y máxima de 150 (incluidos bibliografía, índice, gráficas y todo tipo de notas), escritas a doble espacio, en letra Arial de 12 puntos (1 700 caracteres por cuartilla). En la primera página debe incluirse el título de la obra, la leyenda "Versión externa" y un seudónimo que identifique al autor.
10. Los trabajos deben registrarse en la página electrónica <https://premios.iiec.unam.mx>. Para el registro se deberán cargar dos archivos PDF: uno correspondiente al trabajo que concursará, el cual debe cumplir con todas

las especificaciones mencionadas; el segundo archivo incluirá un resumen de la obra en 10 cuartillas máximo. Además, en la página electrónica mencionada se deberá llenar el Formato de Registro con los datos de la(s) persona(s) autora(s). Por ningún motivo deberá(n) aparecer su(s) nombre(s) en el trabajo; si apareciera(n), el trabajo será descalificado de inmediato. Los formatos de registro de las investigaciones premiadas serán develados por el jurado una vez terminada la evaluación correspondiente.

11. La recepción de los trabajos inicia el día siguiente de la publicación de esta convocatoria y vence el **viernes 31 de enero de 2025** a las 14:00 horas. Para informes y dudas están disponibles los teléfonos 55 56 23 01 01 y 55 56 23 01 41 y el correo electrónico <intercambio-iiiec@unam.mx> así como el de la Secretaría Académica del IIEc, <secacd.iiiec@unam.mx>.
12. Los trabajos que no cumplan con lo dispuesto en estas bases serán excluidos del certamen.
13. El jurado calificador estará integrado por el Director del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, quien lo presidirá, además de seis especialistas de reconocido prestigio: dos del Instituto de Investigaciones Económicas y cuatro de otras instituciones académicas, designados por el Comité Técnico del Fondo Sra. Esther Rojas de Silva Herzog.

14. La decisión del jurado será inapelable y podrá declarar desierto el Premio en alguno o en ambos lugares.
15. El Instituto publicará el trabajo merecedor del primer lugar y se sujetará a las disposiciones de la UNAM en materia de derechos de autor.
16. Los archivos de los trabajos no ganadores, así como los formatos de registro correspondientes, se eliminarán una vez que el jurado haya tomado su decisión. Como consecuencia, no se conservan.
17. Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el jurado.

PREMIACIÓN

Los premios y diplomas serán entregados en ceremonia especial que se celebrará en el Instituto de Investigaciones Económicas.

Atentamente,

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, 21 noviembre de 2024**

**EL DIRECTOR
DR. ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS**

Consulte la convocatoria en www.iiiec.unam.mx

CONVOCATORIA



DGTIC UNAM
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

TIES Nueva era Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior

Recepción abierta de artículos para el número 12

La presencia de las ciencias del cómputo y de las tecnologías digitales en las Instituciones de Educación Superior (IES) ha transformado la vida académica desde la manera en que se desarrolla la ciencia hasta la forma en que se gestionan las organizaciones. El procesamiento de datos, con grandes volúmenes y velocidades, ha facilitado tanto el análisis de información como el descubrimiento científico, acciones poco asequibles sin el cómputo.

De la misma forma, los avances tecnológicos en las IES han permitido un mayor acceso a recursos, facilitando la personalización del aprendizaje, la colaboración y la comunicación. Estos hitos, a su vez, impulsan la innovación en la enseñanza e investigación, así como una gestión más eficiente de los recursos institucionales.

La Revista TIES invita a la comunidad académica, científica y de gestión de tecnología de las IES a presentar investigaciones, análisis y valoraciones teóricas, sobre cómo las tecnologías computacionales están revolucionando la ciencia, la enseñanza, redefiniendo el gobierno y la gestión de las instituciones de educación superior.

Se esperan contribuciones que presenten avances o resultados de investigaciones científicas, así como reportes de experiencias de transformación

institucional, cuyos aportes se enfoquen en las diversas contribuciones de las ciencias de la computación y las tecnologías digitales para el desarrollo de la ciencia y la transformación de las Instituciones.

Del dictamen

Todos los escritos serán dictaminados por pares académicos bajo la modalidad de "doble ciego", de acuerdo con las normas establecidas por la revista.

Los escritos deben cumplir con lo estipulado en la presente convocatoria y con las normas establecidas por TIES para ser enviados a través del sistema de gestión de la revista en <https://www.ties.unam.mx>

Plazos de recepción

- Inicio: 1° de octubre de 2024.
- Cierre: 28 de febrero de 2025.
- A publicar en junio de 2025.

Esperamos recibir sus valiosas contribuciones que impulsen el conocimiento sobre el impacto del cómputo en la ciencia y la educación superior.

Contacto

ties@unam.mx
+52 55 5622 8595

<https://www.ties.unam.mx>